



Título

Contratación de consultoría para la evaluación externa al Programa de Cooperación del PNUD con Panamá (CPD por sus siglas en inglés) y Plan de Acción del programa de País (CPAP por sus siglas en inglés)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes y contexto

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá, en conjunto con las autoridades nacionales representadas por el Ministerio de Economía y Finanzas elaboraron el Programa de Cooperación del PNUD con Panamá 2012-2015 (CPD por su sigla en inglés) y el Plan de Acción del programa de País (CPAP por su sigla en inglés). A través de su Programa de País ha pretendido contribuir al logro de resultados de desarrollo en el país, especialmente a los efectos acordados en el marco de cooperación.

Panamá se caracteriza por avances en el crecimiento económico y la inversión social, con un crecimiento económico sostenido estimado en 8.4% para el año 2013, un ingreso nacional bruto per cápita de más de 8500 dólares y un índice de desarrollo humano que lo ubica en el lugar 59 a nivel mundial. El país ha experimentado un avance importante en la lucha contra la pobreza, registrando una disminución del 33.0% de la población a un 26.0%; en tanto, la pobreza extrema se redujo de 16.6% a 11.2%, lo cual es positivo en un contexto de alza en el precio de los alimentos. Sin embargo, aún persisten altos niveles de pobreza, desigualdad y brechas en el ejercicio de los derechos de algunos grupos de población, particularmente comunidades en territorios indígenas y algunas zonas rurales.

El Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014 reconoce los problemas de la pobreza y la desigualdad y se centra en el crecimiento económico y el aumento del empleo y la productividad, dando a la gente opciones más amplias para la educación, la salud, servicios básicos y la infraestructura pública. Este programa de inversión pública, estimó en US\$9,600 millones para los 5 años, incluye US\$3,800 millones para infraestructura social, como hospitales, escuelas, servicios de agua y saneamiento.

Aun cuando Panamá forma parte del grupo de países de renta media-alta, mantiene una serie de vulnerabilidades estructurales que puede afectar su nivel de desarrollo. Particularmente, los datos nacionales revelan algunos aspectos de fondo como la calidad de la educación, el desarrollo tecnológico, la equidad social, desigualdades de género, etnia y la sustentabilidad ambiental, que por

lo general no se toman en cuenta en momentos de crecimiento dinámico, y transformaciones sociales, pero que podría significar una limitación para el desarrollo a largo plazo del país.

El sistema político panameño tiene un carácter centralista, con una institucionalidad aún en vías de consolidación y con una alta concentración de la población en el área metropolitana. En este contexto genera barreras para la entrega de servicios públicos de calidad a toda la población y para el sistema de representación y del ejercicio real de derechos en algunos grupos, especialmente población indígena, afro-descendiente, poblaciones de áreas rurales de difícil acceso y personas con discapacidad, mujeres y jóvenes, entre otros.

Uno de los elementos de mayor preocupación en Panamá, es el incremento en los delitos y la percepción de la inseguridad en el país. Las estadísticas criminales reflejan que los delitos más cometidos son contra la propiedad, la violencia doméstica, los delitos contra la vida y la integridad personal.. Panamá, hasta el 2007 tenía el menor número de homicidios por cada 100 mil habitantes en toda la región centroamericana, con 13 homicidios por cada 100 mil habitantes, sin embargo, esta cifra se estima en 18 homicidios en el 2012 por cada 100 mil. Dicho esto, actividades incrementales del crimen organizado, el narcotráfico y las pandillas, son igualmente elementos importantes que contribuyen al clima de inseguridad ciudadana en Panamá

El cambio climático representa un reto fundamental para el desarrollo del país. El aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos, sumados al crecimiento acelerado y desordenado, convierten a Panamá en un país altamente vulnerable a los impactos del cambio climático. Además de carecerse de una política ambiental con enfoque de género, en este contexto, son las mujeres, la juventud y la niñez, los que más expuestos están a las subsiguientes situaciones de vulnerabilidad, dada su extrema vulnerabilidad ante los desastres naturales. Igualmente la falta de una política de ordenamiento territorial ha generado presiones adicionales sobre el ambiente sin un manejo adecuado de los recursos naturales, ni de los residuos producidos ni considerando las afectaciones de género.

Áreas de cooperación

El Programa de cooperación del PNUD para 2012-2015 fue elaborado en consulta con el Gobierno, dentro del proceso de formulación del nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Apoyará las prioridades definidas por el Gobierno en el Plan Estratégico de Gobierno y otros planes sectoriales, teniendo como objetivo estratégico central el desarrollo de capacidades para el acelerar el progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el fortalecimiento del buen gobierno y la democracia, y la seguridad ciudadana, con aplicación transversal del enfoque de género. El Programa abarcará las siguientes áreas.

Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El PNUD planeaba fortalecer al Gabinete Social en su rol de coordinador del seguimiento para el cumplimiento de los ODM, apoyando la generación de información, el diseño de instrumentos de monitoreo y evaluación, el funcionamiento de mecanismos locales de concertación de políticas públicas y promoviendo la generación de estadísticas desagregadas que faciliten la elaboración de políticas sociales inclusivas. Igualmente se produjeron contribuciones al desarrollo de Políticas Sociales a través de los informes de desarrollo humano y cuadernos temáticos de desarrollo.

Para contribuir a reducir la pobreza y la inequidad, el PNUD buscaba apoyar la generación de oportunidades de empleo digno en áreas rurales, priorizando como población meta pequeños productores, particularmente mujeres y jóvenes. Se apoya el desarrollo de capacidades locales y la promoción de micro-emprendimientos, la formación profesional, el acceso a mecanismos de crédito y la formulación de planes de desarrollo local con enfoque de ODM. Para contribuir a la sostenibilidad ambiental se trabaja con productores en el desarrollo de prácticas amigables con el ambiente, y en la reducción de emisiones de carbono.

Democracia y Buen Gobierno:

El Programa se enfoca en aprovechar las ventajas comparativas de Panamá como potencial centro de intercambio de conocimiento para la Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo. Igualmente, se apoyaron esfuerzos del gobierno para aumentar su eficiencia y transparencia a través de la innovación gubernamental, fortalecimiento de las capacidades para la investigación, gestión ambiental, programas de cultura y gestión fiscal.

Otro aspecto de énfasis para este ciclo era el apoyo para el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana a través de la formación cívica, incrementar la participación de la mujer en la política, y la generación de foros y espacios de diálogo con grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente población indígena y jóvenes.

Seguridad Ciudadana:

En relación a los temas de seguridad, el PNUD apoyó la implementación de una política de seguridad ciudadana integral con enfoque de género, fundada en la prevención del delito y la activa participación de los gobiernos locales. Se apoyó la implementación de planes locales de seguridad y se continuará fortaleciendo los mecanismos alternativos de mediación y resolución de conflictos para reducir los niveles de violencia

Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

El Programa fomenta la aplicación de políticas de desarrollo que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales y que reconozcan el valor económico y social de los servicios ambientales y de la conservación de la biodiversidad. Se tomará como base de trabajo la gestión del conocimiento, la construcción de alianzas estratégicas con diversas entidades cuyo mandato involucra la gestión de los recursos naturales.

2. Propósito de la Evaluación

Esta evaluación se enmarca dentro del Plan de Evaluación de la Oficina del PNUD en Panamá para el período 2012-2015. Con la misma se busca valorar, la contribución del PNUD a los resultados de desarrollo y prioridades definidas por el Gobierno de Panamá así como determinar el avance que presentan los efectos (definidos en el Documento del Programa de País 2012-2015) hasta la fecha.

El PNUD se ha comprometido a mejorar la eficacia de su programación y, para este fin, el entendimiento basado en evidencia sobre qué ha funcionado y qué pudiera haber funcionado mejor es un insumo clave para la futura programación. Así, las conclusiones y recomendaciones que se deriven

de este ejercicio permitirán a la Oficina del PNUD en Panamá apoyar la rendición de cuentas y contar con insumos para el diseño de su nuevo Programa de País 2016-2019 e -iniciar el nuevo período de programación incorporando las lecciones aprendidas y buenas prácticas del anterior ciclo y alineando su marco estratégico a las nuevas prioridades establecidas por el Gobierno Nacional-.

Para lograr estos fines se considera relevante que el ejercicio sea participativo, lo que implica involucrar al Gobierno nacional, a las instituciones relevantes y los socios del Programa dentro de los cuales se encuentran los donantes y los propios beneficiarios del mismo, entre otros actores.

3. Alcance y Objetivos Específicos de la Evaluación

La evaluación cubre el período desde enero del 2012 hasta el primer semestre del 2014. El objetivo de la evaluación es realizar una valoración de la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los resultados del Programa de País del PNUD y su contribución a alcanzar las prioridades nacionales de desarrollo. Para ello la evaluación deberá abordar y aborde los siguientes aspectos:

- Valorar el avance en el logro de los efectos esperados del Programa de País.
- Valorar la contribución del PNUD a los efectos de desarrollo alcanzados hasta la fecha y en base a lo acordado en el CPD y CPAP y los recursos movilizados.
- Determinar cómo el Programa de País del PNUD ha contribuido a los resultados definidos en el UNDAF y valorar el alineamiento entre los dos planes estratégicos.
- Determinar el valor agregado aportado por la cooperación del PNUD a las prioridades nacionales indicadas.
- Determinar la alineación del Programa de País del PNUD Panamá con el Plan Estratégico Corporativo 2007-2013 y proveer recomendaciones para su alineación para el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017.
- Identificar y valorar las alianzas estratégicas establecidas por el PNUD y su aporte para el logro de los efectos planteados en el Programa de País.
- Identificar aquellos mecanismos para la generación de conocimiento y sistematización de los productos que facilitaron la visibilización de los logros alcanzados y su replicación.
- Identificar las principales lecciones aprendidas y buenas prácticas —que puedan ser consideradas y/o incluidas en el nuevo ciclo de programación -para la planificación de nuevo CPD.

Esta valoración deberá señalar, basado en evidencias, los éxitos obtenidos en términos de contribuciones claves del PNUD y las razones de los mismos a partir del análisis del diseño e implementación incluidas las prácticas de monitoreo y evaluación del Programa de País. También deberá señalarse aquellos resultados inesperados (positivos o negativos) que puedan ser identificados. En el caso que no se pueda encontrar evidencia de contribuciones claras, se deberá analizar las razones para esta situación y extraer lecciones aprendidas.

La evaluación tendrá el alcance geográfico determinado en el Programa de país y sus intervenciones. En caso de determinar dentro de la metodología acordada el traslado dentro del interior del país, se espera que el equipo de evaluadores se traslade a los lugares identificados.

4. Preguntas de evaluación:

Pertinencia

- ¿En qué medida el programa de cooperación ha respondido a las prioridades nacionales de desarrollo? ¿Siguen estando vigentes?
- ¿En qué medida los logros alcanzados por la cooperación del PNUD han contribuido a los efectos esperados en el UNDAF?
- ¿De qué manera el programa del país ha tomado en cuenta las cuestiones de género y derechos humanos?
- ¿De qué manera el programa del país ha logrado tomar en cuenta los factores culturales en la implementación del programa y llegado hasta los beneficiarios finales?

Eficacia

- ¿Se han logrado los efectos esperados? ¿Cuáles han sido las principales contribuciones del PNUD al logro de los efectos? Cuál ha sido su valor agregado? Son estas contribuciones reflejo de sus ventajas comparativas?
- ¿Qué factores han contribuido al logro de efectos? ¿Cuáles han sido los principales obstáculos identificados?
- ¿Se pueden identificar resultados -no esperados en las diferentes intervenciones que tuvo el PNUD en Panamá?
- ¿Cuáles enfoques de la intervención del programa han sido más efectivos y por qué?
- ¿Han funcionado los mecanismos de seguimiento y evaluación?
- ¿Qué acciones de coordinación interagencial o alianzas estratégicas se destacarían?
- ¿Se cuenta con productos de conocimiento sistematizados? ¿En qué medida han contribuido a la visibilidad y replicabilidad de los productos alcanzados?

Eficiencia

- ¿El enfoque y las estrategias utilizados fueron adecuadas? ¿En qué medida han contribuido a una mayor eficiencia de la intervención?
- ¿El uso de los recursos ha sido eficiente? ¿Se han alcanzado los resultados esperados?

Sostenibilidad

- ¿Qué estrategias y mecanismos se han incorporado en la implementación del Programa de País para asegurar que los resultados se mantengan en el tiempo (después que se retire el apoyo de PNUD)?
- ¿En qué medida se ha desarrollado alguna estrategia de sostenibilidad que incluya desarrollo de capacidades en los socios claves o partes interesadas de la asistencia del PNUD?

Lecciones aprendidas y mejores prácticas

- ¿Cuáles serían las principales lecciones aprendidas que se han identificado en el abordaje de las cuatro áreas de cooperación durante el ciclo de Programación?
- ¿Cómo se podría contribuir a alcanzar de manera eficiente y efectiva los resultados a nivel de efecto planteados?
- ¿Qué proyectos, iniciativas y/o alianzas han funcionado particularmente bien y pueden ser consideradas como buenas prácticas?

1. Metodología de la Evaluación

Los evaluadores –proporcionarán al PNUD una evaluación imparcial. La metodología de evaluación deberá tener referencia en el Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados del PNUD (anexo 1) y en la Guía para Evaluaciones de Efecto (anexo 2), así como deberá cumplir con los Estándares y Normas de Evaluación en el Sistema de Naciones Unidas elaboradas por el UNEG (anexo 3). En su desarrollo, se debe procurar un proceso participativo e interactivo que involucre a las partes relacionadas, a nivel regional y de país y que combine los métodos cualitativos y cuantitativos.

La evaluación buscará obtener información de diferentes fuentes, incluyendo: análisis de documentos y consultas a los interesados a través de entrevistas semiestructuradas dirigidas a funcionarios de las oficinas de país, de los socios nacionales y otros considerados relevantes. Para responder a las preguntas de la evaluación, cuando sea apropiado, se hará uso extensivo de los documentos y registros administrativos y se conducirá una revisión de escritorio. Siempre que sea posible, la evaluación buscará obtener evidencia contra-factual de lo que podría o no haber ocurrido en ausencia de las intervenciones realizadas.

Todos los hallazgos deberán basarse en evidencia y validarse a través de la consulta de múltiples fuentes de información. Se requerirá que la persona evaluadora utilice una herramienta apropiada para mostrar que todos los hallazgos han sido validados, especialmente, ya que por su naturaleza las temáticas en evaluación, son de carácter cualitativo y por ello su interpretación podrá depender en gran medida del juicio de la persona evaluadora.

A continuación se presentan algunos lineamientos básicos que servirán como parámetros para el proceso de la evaluación. Estos deberán ser complementados con otros insumos según la propuesta metodológica del evaluador. Así, la evaluación deberá realizarse en tres fases:

Primera fase: Familiarización con el Programa de País, generación de trabajo en equipo y planeación de la Evaluación:

La primera fase se concentrará en el análisis preliminar de la información documental básica, entre otras, la recolección y el análisis de la información documental, entre otras, las políticas, estrategias y programas de PNUD relacionados con los temas transversales y programa del país, sus planes e informes.

Las personas evaluadoras deberán además sostener entrevistas con los miembros de PNUD Panamá y el grupo de referencia a fin de asegurar un pleno entendimiento e interpretación de los términos de referencia.

A partir de ello, valorarán y recomendarán el enfoque y/o metodología. Esta información se presentará en el informe inicial¹.

Segunda fase: Trabajo de campo y entrevistas

La segunda fase iniciará una vez aprobado el informe inicial, y será dedicada a la recolección de información primaria (trabajo de campo y entrevistas) y la revisión de otra información secundaria relevante. En el anexo 4 se presenta el listado preliminar de la documentación a consultar.

En el trabajo de campo y entrevistas las personas e instituciones claves para consultas son: agencias del SNU, donantes, instituciones de gobierno (nacional y local), instituciones nacionales y locales y beneficiarios de las iniciativas a través de entrevistas, u otros métodos propuestos por el equipo de evaluación. Dado que la ejecución del CPD abarca diversos territorios del país el desarrollo de la evaluación deberá contemplar visitas a territorios e iniciativas claves seleccionadas, que permitan hacer una valoración de los efectos alcanzados in situ.

Una vez terminado este período de recolección de la información, las personas evaluadoras realizarán una presentación de los hallazgos preliminares de la evaluación a las partes interesadas en forma de la elaboración del informe preliminar de la Evaluación.

Tercera fase: Informe Final de la Evaluación

La tercera fase consistirá de la elaboración y presentación del borrador del informe de evaluación con sus anexos. Este borrador deberá reunir todas las características de un informe final y estará sujeto a discusión con el equipo PNUD Panamá, el/la especialista de Monitoreo y Evaluación del Centro Regional y el Grupo de Referencia. A juicio del PNUD se podrán incluir en las discusiones a otras partes interesadas.

El borrador del informe se presentará a la contraparte de la evaluación para su distribución y comentarios. El informe final deberá considerar las observaciones y comentarios realizados al documento en su versión borrador. Estos comentarios deberán enfocarse en posibles errores encontrados en los datos y no en cuestionar las apreciaciones y hallazgos de los evaluadores. Si es que hubiera discrepancias entre las impresiones y los hallazgos de los evaluadores y las partes interesadas, estas diferencias deberán ser explicadas en un anexo específico adjunto al informe final. El documento deberá acompañarse de los anexos especificados en el Manual antes referido.

6. Productos Esperados

1. **Un Informe inicial** que detalle la interpretación del equipo de evaluación sobre los términos de referencia y deberá explicar los modelos de efecto del Programa de País sujetos a la evaluación, el mapa de actores clave, el diseño de la evaluación, incluyendo una breve valoración de

¹ Las decisiones finales sobre el diseño y los métodos se definirán en consulta entre la coordinación del proyecto, el evaluador y las partes interesadas clave.

evaluabilidad, la **matriz de evaluación** en la que se vinculen los criterios y preguntas de la evaluación, las temáticas sujetas a evaluación, los métodos de recolección de datos y las fuentes propuestas. El informe deberá contener además el calendario de actividades y de entrega de productos y una propuesta de índice de informe final. El calendario deberá considerar los tiempos de revisión y aprobación por parte del PNUD y partes interesadas, de los productos de la evaluación.

El modelo para la matriz de evaluación matriz es el siguiente:

<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Preguntas de evaluación</u>	<u>Sub-preguntas específicas</u>	<u>Fuentes de datos</u>	<u>Enfoque y diseño</u>	<u>Métodos e instrumentos de recolección de datos</u>

2. **Borrador del informe de evaluación** del Programa de País y el Plan de Acción del Programa de País (2012-2015) Este documento deberá seguir (pero no limitarse) la estructura y contenido estipulados en el Manual del PNUD para la Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo y en la Guía de Evaluaciones de Efecto. El informe deberá presentarse en formato Word y deberá tener una extensión máxima –de 30 páginas. Siempre que sea posible, el informe deberá hacer uso de tablas, gráficos y otros recursos visuales para presentar las ideas.

3. **Informe final de la evaluación.** El reporte deberá ser presentado en forma –electrónica con un máximo de 40 páginas (sin incluir anexos). El informe se acompañará de un resumen ejecutivo de no más de 5 páginas. En caso necesario, este informe deberá contener además el registro de la diferencias, si existieran. El informe final debe incluir los elementos centrales para los informes de evaluaciones del PNUD especificados en el Anexo 1 del Manual –de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo Del PNUD.

2. Plazo

Se estima una inversión de 35 días laborables/persona para completar la evaluación, distribuidos de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Días laborales		Fechas*
Preparación y presentación	6 días	Equipo	

Reporte inicial		Evaluador	23-30 de junio 2014
Comentarios al informe Inicial	3 días	PNUD CO	1-4 de julio 2014
Entrega de informe inicial que incorpora comentarios	3 días	Equipo Evaluador	7 – 9 de julio 2014
Misión de Campo / Recolección de información	12 días	Equipo Evaluador y CO	14 de julio al 24 de julio
Presentación de Hallazgos	1 día	Equipo Evaluador	25 de julio de 2014
Borrador del informe	10 días	Equipo Evaluador	26 de julio al 4 de agosto de 2014
Comentarios al Informe en su versión borrados	10 días	PNUD CO	7 - 17 de agosto de 2014
Informe final	5 días	Equipo Evaluador	18 al 22 de agosto de 2014

*Las fechas incluyen el periodo previsto para las partes interesadas puedan formular observaciones y recomendaciones a los productos de la evaluación, bajo la premisa de que estas son atendidas dentro de plazos razonables.

3. Arreglos de Implementación

El desarrollo de la evaluación implicará la conformación de un equipo compuesto por:

a. Consultor líder de la evaluación

Se seleccionará un Consultor internacional en temas de desarrollo, con experiencia comprobada en evaluación, con conocimientos de la región y preferiblemente del país. El Consultor líder deberá trabajar en equipo con el Consultor Nacional seleccionado y familiarizarse de forma -expedita con las características de la implementación del Programa de País, así como compartir con el consultor nacional las propuestas de diseño, calendario y otros, antes de formalizarse los procesos o documentos.

Funciones:

- Dirige el Equipo y establece los insumos requeridos por parte de todo el equipo para el éxito de la evaluación
- Diseña y presenta la metodología a seguir por la evaluación, con la participación del consultor nacional.
- Elabora el cronograma de trabajo y la programación de la evaluación, con la participación del consultor nacional.
- A partir de la información recopilada analiza los impactos y resultados obtenidos por el PNUD en la ejecución del CPD/CPAP.
- Es el responsable de validar los resultados (hallazgos, conclusiones y recomendaciones) preliminares de la evaluación establecidos en el borrador del Informe de la Evaluación.
- Responsable de la redacción del informe de la evaluación

- Responsable de incorporar los comentarios y recomendaciones al Informe Final y de la entrega de éste con los anexos acordados.

b. Consultor Nacional

Se seleccionará un Consultor nacional con experiencia en temas de desarrollo, programas, proyectos y experiencia previa con el PNUD y el SNU en el país.

Funciones:

- Facilita al líder de la Evaluación con información del contexto y temática que contribuya al análisis de los efectos y productos -obtenidos en el marco del CPD/CPAP.
- Comparte con el líder de la evaluación el logro de los resultados esperados en los tiempos acordados.
- Contribuye al diseño metodológico a seguir por la evaluación.
- En estrecha coordinación con el líder de la Evaluación y el apoyo del PNUD, programa, desarrolla y sistematiza las entrevistas, visitas y encuentros con las personas e instituciones identificadas.
- Trabaja en la validación de los resultados de la evaluación ante los actores y escenarios que se definan.
- En estrecha colaboración con el líder de la Evaluación apoya el desarrollo del borrador y el informe final de la evaluación.

Además de los evaluadores contribuyen:

c. Oficina PNUD Panamá

- Los Oficiales de la Unidad de Programa y Gerencia de la Oficina de País del PNUD en Panamá, serán el punto focal de ésta evaluación.
- Apoyará todas las gestiones internas y externas requeridas, incluyendo la solicitud de las entrevistas y arreglos de las visitas al terreno; por los evaluadores para coordinar el desarrollo de la evaluación y asegurar su éxito.
- Acompañará al equipo de la evaluación en el desarrollo de las diferentes fases establecidas para la evaluación.
- Proveerá todos los documentos requeridos por el equipo evaluador y facilitará posibles contactos adicionales cuando fuera necesario.

d. El Centro Regional del PNUD para América Latina en Panamá

- Entregar material de referencia técnica para el proceso de evaluación externa
- Participar en reuniones virtuales o presenciales con el Experto Asociado y el equipo del PNUD Panamá para orientar sobre metodologías, enfoque y preguntas de la evaluación y/o en la presentación de los primeros hallazgos de la evaluación

- Revisar y elaborar comentarios y recomendaciones a las herramientas de gestión de la Evaluación Externa, especialmente en el diseño de los Términos de Referencia
- Revisar y elaborar comentarios y recomendaciones de los productos elaborados por el Experto Asociado: informe inicial, informe de la evaluación en versión borrador, informe final de la Evaluación externa.
- Apoyar y/u orientar en la elaboración de la Respuesta de Gerencia a las recomendaciones de la evaluación.

e. Contrapartes nacionales

- Se prevé la participación de funcionarios designados por el MEF.
- Apoyará al equipo de la evaluación en el desarrollo de las diferentes fases establecidas para la evaluación.
- Proveerá todos los documentos requeridos por el equipo evaluador.

f. Grupo de Referencia

- El grupo de referencia podrá estar conformado por contrapartes nacionales, donantes, sociedad civil y expertos regionales del PNUD.
- Se activará en caso de discrepancias o por solicitud del equipo evaluador o la oficina de país.

El punto focal para la evaluación será Alessandra Ramos, Asociada de Programa, quien actuará como enlace principal ante el equipo de evaluación.

4. Ética en la Evaluación

Las evaluaciones en el PNUD se realizan en conformidad con los principios definidos por el UNDPG. Para el desarrollo de la presente evaluación, las personas evaluadoras seguirán los principios y lineamientos éticos establecidos por el PNUD y el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés, anexo 5). Entre otros aspectos, esto incluye los derechos y la confidencialidad que se deben garantizar a las personas que suministren información; requerimientos explícitos frente al uso de la misma; permisos necesarios para entrevistar niños y jóvenes; y cumplimiento de protocolos que permitan salvaguardar la información y mantener el anonimato y la confidencialidad. Las personas evaluadoras deberá trabajar garantizando independencia e imparcialidad en el proceso y productos de la evaluación. Se espera que la persona evaluadora firme el código de conducta para evaluadores del UNEG (anexo 6).

5. Perfil requerido de las/los evaluadores:

a. Líder de la Evaluación

1. Profesional con estudios superiores en ciencias sociales y/o económicas, con maestría y/o doctorado (deseable) en la misma materia.
2. Diez (10) años mínimo de experiencia en el análisis y generación de conocimiento alrededor de temas de desarrollo.

3. Experiencia en evaluaciones de programas y proyectos en temáticas –relacionadas con el Programa de País (CPD).
4. Alta capacidad de trabajo en equipo
5. Conocimiento del contexto regional y preferiblemente del Panameño.
6. Bilingüe español-inglés.
7. Manejo de programas informáticos: Word, PowerPoint, Excel.

b. Evaluador Nacional

1. Profesional con estudios superiores en ciencias sociales y/o económicas, con maestría y/o doctorado (deseable) en la misma materia.
2. Cinco (5) años mínimo de experiencia en el análisis y generación de conocimiento alrededor de temas de desarrollo.
3. Experiencia en evaluaciones de programas y proyectos en temáticas –relacionadas con el Programa de País (CPD).
4. Alta capacidad de trabajo en equipo
5. Conocimiento del contexto regional y preferiblemente del Panameño.
6. Bilingüe español-inglés.
7. Manejo de programas informáticos: Word, PowerPoint, Excel.

6. Modalidad de contratación y forma de pago

Esta consultoría será un contrato IC con el PNUD, tendrá una duración de (60) días contados a partir de la fecha de la firma del mismo. Su forma de pago será 20% una vez recibido a satisfacción el producto 1; 40% una vez recibido a satisfacción el producto 2 y; 40% después de recibido a satisfacción el informe final de la consultoría con los Anexos que se acuerden.

En el caso del consultor internacional, la propuesta económica debe incluir los costos de los traslados al país.

7. Anexos

Marco de resultados del Programa de País
Lista de proyectos asociados por efecto
Lista preliminar de actores clave
Lista preliminar de documentos clave

Anexo 1: Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados del PNUD (2009²)

Se puede encontrar el documento en: <http://web.undp.org/evaluation/handbook/spanish/>

Anexo 2: Guía para Evaluaciones de Efecto (2011³).

Se puede encontrar el documento en: http://web.undp.org/evaluation/documents/HandBook/OC-guidelines/SP-guidelines_OCE.pdf

Anexo 3: Estándares y Normas de Evaluación en el Sistema de Naciones Unidas elaboradas por el UNEG⁴

Se puede encontrar el documento en:

http://www.uneval.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=22

Anexo 4: La documentación preliminar a consultar

- Programa de Cooperación del PNUD con Panamá 2012-2015 (CPD por su sigla en inglés)
- Plan de Acción del programa de País (CPAP por su sigla en inglés)
- Documento de UNDAF
- Reportes anuales del PNUD frente al avance en los efectos (ROAR por su sigla en inglés).
- Otros documentos relacionados: informes de progreso regulares de las diferentes iniciativas, informes de consultorías y auditorías, evaluaciones, ayudas memorias de talleres temáticos y de lecciones aprendidas
- Evaluación final del UNDAF
- Estrategias y Planes adicionales de Desarrollo
- Publicaciones y productos del conocimiento de diferentes iniciativas que hacen parte de cada uno de los efectos del CPD
- Documento nacionales relevantes

Anexo 5: Los principios y lineamientos éticos establecidos por el PNUD y el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas

Se puede encontrar el documento en inglés en: <http://www.unevaluation.org/ethicalguidelines>

Anexo 6: El Código de Conducta de Evaluadores en el sistema de Naciones Unidas

Se puede encontrar el documento en inglés en:

http://www.unevaluation.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=100

²

³ http://web.undp.org/evaluation/documents/HandBook/OC-guidelines/SP-guidelines_OCE.pdf

⁴ http://www.uneval.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=22

Anexo 7. Listado Proyectos a Considerar

No de Proyecto	Nombre del Proyecto	Contribuciones Potenciales
46852	Senacyt	Apoyo a la construcción del Laboratorio Científico en Coiba y Plan de mejora mediante becas al sector salud.
82016	INDH	1 informe nacional, ATLAS de Desarrollo y difusión de los Informes Mundiales
85309	ODM	1 Informe Nacional de ODM, MAF y Agenda Post 2015
62184	INADEH	Contribuciones a la reforma de la capacitación vocacional en Panamá, con la creación del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
49200 62869 52224	CONADES	Planes regionales de desarrollo
73270	PC Red de Oportunidades	Procesos locales de desarrollo de micro emprendimiento
81860	Protocolo de Nagoya	Fase I – Alineamiento para el cumplimiento de la meta de 16 Haichi y encuentro entre los actores usuarios y autoridades en materia de recursos genéticos.
84461	Apoyo al Plan de Desarrollo Indígena	Plan de Desarrollo Indígena – Aprobación por Ley
53351	Apoyo al Catastro y Titulación de Cuencas en el Canal de Panamá	Titulación de fincas en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá.
73109	Transversalizando la conservación de la biodiversidad en los archipiélagos de Panamá	Incorporación de prácticas amigables con la biodiversidad por parte de pescadores y operadores turísticos.
76852	Programa Conjunto UNREDD	Proceso de escucha activa con cuatro canales diferenciados: institucional, Campesinos, afrodescendientes y pueblos indígenas
73109	Programa Conjunto de Cambio Climático	Estrategia de gestión integrada para la adaptación y mitigación al cambio climático en dos cuencas de Panamá.
43885 82930	Eliminación de CFC Eliminación de HCFC	Reducción y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de Ozono – Protocolo de Montreal
80650	Concertación Nacional para el Desarrollo	Acuerdos sobre temas estratégicos Nacionales – Informe Final
81879	Apoyo al Ministerio de Comercio e Industrias	Implementación de transparencia y RSE dentro de la institución

80650	Grupos Vulnerables	Dialogo para la participación política de jóvenes y mujeres
85919	Asistencia Técnica para las elecciones 2014	
80650	Grupos Vulnerables	Dialogo para la participación política de jóvenes y mujeres
73051	Programa Conjunto “Alianza por una vida sin violencia	Respuesta interinstitucional a la violencia contra la mujer en 2 Distritos de Panamá
80650	Ventana Temática de Prevención de Conflictos y Construcción de Paz	Mecanismo nacional de Análisis de la Violencia – Observatorio de Seguridad Ciudadana, Diplomados

Anexo 8. Lista Preliminar de Actores Claves (en elaboración)

Proyecto		Potencial Contribución
Informe Nacional de Desarrollo Humano		1 informe nacional, ATLAS de Desarrollo y difusión de los Informes Mundiales
ODM	Dr. Enrique Lau Cortés	Director General de Planificación de la Universidad de Panamá Miembro del Consejo Consultivo y Colaborador temático
	Paulina Franceschi	Vicerrectora de la Universidad Santa María Ex Coordinadora de los 3 INDH, Miembro del Consejo Consultivo
	Stanley Muschett	Rector Universidad Interamericana y ULACIT Miembro del Consejo Consultivo
Informe de ODM		1 Informe Nacional de ODM, MAF y Agenda Post 2015
ODM	Niurka Palacio	Viceministra del Desarrollo Social
	Luis de Gracia	Gabinete Social
	Edith Confirma	MEF?
INADEH		Contribuciones a la reforma de la capacitación vocacional en Panamá, con la creación del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
ODM	Juan Planells	ExDirector del INADEH
	Alfred Muschett	Coordinador del Proyecto INADEH/PNUD
CONADES		Planes regionales de desarrollo
ODM	Amira Barsallo	Coordinadora Administrativa y Financiera
	Eli Nessim	Asesor en temas de Agua y Saneamiento
PC Red de Oportunidades		Contribuciones a Acuerdos sobre temas estratégicos Nacionales
ODM	Massimo Lorenzato	Ex Coordinador de Proyecto
	Gabriela Quintero	Directora de Microcrédito - AMPYME 6781-0130 500-5720
	Federico Barahona	Alcalde de la Pintada 6652-8941

